5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 26 de abril de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de la Resolución que aprueba el Pliego de Bases y ordena la licitación para adjudicar el aprovechamiento hidroeléctrico de la presa de Rules, Granada. (BOJA núm. 91, de 10.5.2012) (PD 1462/2012). (PD. 1838/2012).

Habiéndose detectado un error en el Pliego de Bases correspondiente a la licitación para la adjudicación del aprovechamiento hidroeléctrico de la presa de Rules, en t.m. de Vélez de Benaudalla (Granada), publicada en el BOJA núm. 91, de 10 de mayo de 2012, y habiéndose entregado ejemplares del mismo entre potenciales concursantes, la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, conforme al art. 105 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto anular el citado Pliego de Bases distribuido hasta la fecha, y aprobar el nuevo Pliego de Bases subsanado en el error, con fecha 24 de mayo de 2012; abriendo un nuevo plazo de tres meses, a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA, para el cumplimiento con el nuevo Pliego de Bases de todo lo referente al anuncio publicado con fecha 10 de mayo de 2012.

Para cualquier información adicional sobre el expediente pueden ponerse en contacto con esta Consejería.